HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE SANTA FE
SECRETARIA DEL CONCEJO
24 JUN 2022
HORA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCION Nº 23079

VISTO:

El expediente CO-0062-01796529-4 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica y económico, parar establecer un régimen de regularización, reducción y/o facilidades de pago, para que contribuyentes propietarios/as de motovehículos puedan normalizar y cancelar las deudas por infracciones de tránsito.

Art. 2º: En virtud de regularizar la situación impositiva se solicita, además, que el Departamento Ejecutivo Municipal realice las gestiones correspondientes ante el Gobierno Provincial para que proceda a establecer un régimen de regularización, reducción y/o facilidades de pago de la Patente Única sobre Vehículos.

Art. 3º: Ejecutadas las tareas precedentes, el Departamento Ejecutivo Municipal deberá informar tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 4º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 16 de junio de 2022.-

MATIAS MÜLLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SANTA FE
SANTA FE DE LA VERA CRUZ

LEANDRO GONZALEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Expte. CO-0062-01796529-4 (PC)

PROMULGADA POR DECRETO Nº: tácita

FECHA: 08.07.2022

DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL